



# 154a. Reunión del Consejo Nacional

8, 9 y 10 de noviembre 2007

Valdivia

Grupo de Trabajo N° 1:

**“POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN  
DEL ESTADO”**

**Monitores: Pedro Pablo Pizarro  
Gustavo Vicuña**



En 2004 el desarrollo parecía alcanzarse en

2010

En 2007 el desarrollo se alejó hasta

2020

¿Y en el 2010? Probablemente, esté más allá de

2030

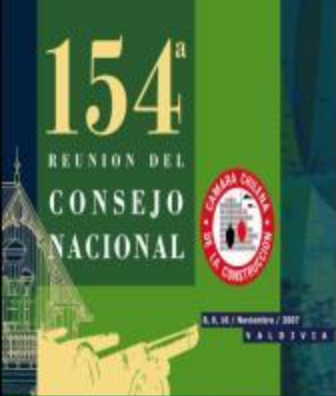


En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, se requiere ser muy eficiente en la gestión de los recursos

El Estado debe ser un paladín de la eficiencia y la gestión

Debe ser capaz de permitir las condiciones necesarias para el crecimiento y el desarrollo económico

Y esto es muy importante, sobre todo ahora ya que se avecinan importantes transformaciones en el mundo...

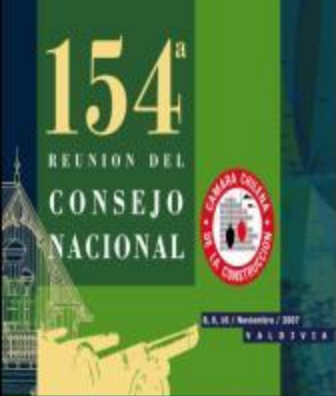


## Para el debate (1):

¿Cómo debieran formularse las **Políticas Públicas**?

La Cámara debe reforzar y comunicar los siguientes conceptos dentro de su gestión estratégica:

- El **eje de las políticas públicas** debe ser el desarrollo económico basado en el emprendimiento y la competitividad (capital humano e infraestructura)
- Reforzar el principio de **subsidiariedad** del Estado
- Ciertamente, la **calidad de las políticas públicas** va a determinar en gran parte cómo será Chile en 40 años más
- Se deben **promover convergencias** en torno a cuáles son las mejores políticas públicas
- Se debe invertir en **descentralización** (capital humano, gestión, infraestructura)
- Buenas políticas públicas requieren programas con claras pautas de evaluación (ex-ante, planes pilotos)



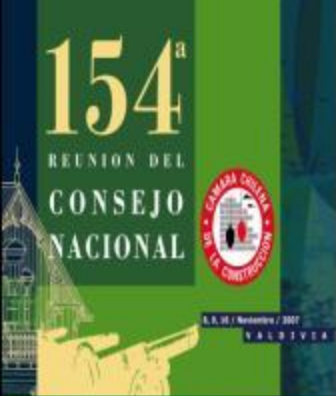
## Para el debate (2):

¿Cuál es nuestro rol en términos de propender hacia una mejor Gestión del Estado?

La Cámara debe asumir un rol fiscalizador

La Cámara debe asumir un rol frente a la ineficiencia de la gestión del Estado (estrategia comunicacional crítica y oportuna)

La Cámara debe velar por la accountability sobre los resultados comprometidos (transparencia del Estado)



## Para el debate (3):

¿Cuál es nuestro rol en la definición de las políticas públicas?

En el marco de su plan estratégico la CChC debe ser un referente nacional en la definición de las políticas públicas (potenciar nuestra área de estudios y comunicación). Necesitamos ser generadores de “verdades” dentro de nuestro ámbito gremial y otros ámbitos de interés nacional

Es necesario contar con asignación de fondos especiales que sean destinados a la generación de estudios que nos permitan entrar al debate público dentro de un enfoque transversal, y así lograr el consenso nacional tan necesario para el País

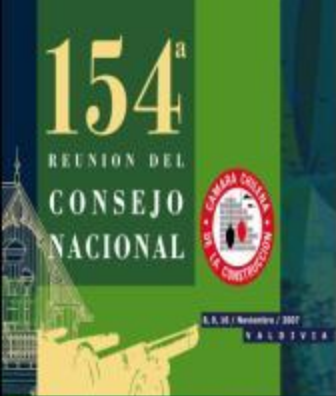


## Para el debate (3):

¿Cuál es nuestro rol en la definición de las políticas públicas?

Buscar alianzas con asociaciones gremiales, instituciones colegiadas, Universidades, centros de investigación, con la finalidad de poder realizar una agenda País en la cual confluyan Estado-Empresarios-Gremios y poder trabajar todos con un mismo norte (Proyecto País)

Establecer fórmulas de diálogo con el sector legislativo y sectores políticos con el objetivo de consensuar la visión de mediano y largo plazo (Políticas de Estado versus Políticas de Gobierno)



**De todo lo anterior se concluye lo siguiente:**

- 1. La Cámara debe ejercer un liderazgo en la definición de las políticas públicas**
- 2. La Cámara debe asumir un rol proactivo, propositivo, fiscalizador y crítico en la gestión del Estado**
- 3. La Cámara debe promover el debate público en un ambiente transversal en la búsqueda de convergencias en la definición de las políticas públicas**
- 4. Se deberán asignar fondos especiales (equivalentes a 35 mil Unidades de Fomento) para la generación de estudios que nos permitan entrar al debate público dentro de un enfoque transversal, y así lograr el consenso nacional tal necesario para el país**
- 5. Para cumplir con lo anterior se requiere de un plan estratégico comunicacional con un vocero profesional, tema que será debatido en el grupo 5**



# 154a. Reunión del Consejo Nacional

8, 9 y 10 de noviembre 2007

Valdivia

Grupo de Trabajo N° 1:

**“POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN  
DEL ESTADO”**

**Monitores: Pedro Pablo Pizarro  
Gustavo Vicuña**